

de el vecino, quatro mas; tenendido por este Cuidado  
seuenda que el Caballero Comisario olla Correspondencia  
escrita ante Oficio de Don Cas. Sarridas que  
pone adarte contra Granada o lo traera de  
mis 7 marz 2. otra extraordinaria quiso darse  
que deve explicarme por menor, poniendo lo que  
le Correspondio por el sueldo que paga, advirtiendo  
se tambien introduce contra cuenta el Salario  
que con Apuracion del Llano y Cabo se paga por lo  
que no puede otra Ciudad apartar de la cuenta  
Caron del agravio tiene en ese Ayuntamiento ma. Geron d.D. Francisco  
Chonone Bravo procurador de esta Ciudad contra real  
Chancilleria de Granada, en que dala Larguas,  
dice que cuando presento la Salida d.D. Francisco  
Tuerca Requie o de la real Chancilleria nombrado  
por la Sala para la puebla del Pueblo de Francisco  
Tuerca, dicho d.D. Rafael de Salvo Abogado el defensa  
dijo que la que Correspondia en virtud del Testamento  
o Intencion que le entrego en que el le paseara lo  
que se daria para que respondiera no forma en  
pedirme alguna en ese Ayuntamiento que se remite  
alo que tiene dicho con anterioridad y aviso al  
vallen Comisario de la Correspondencia, en que los  
pueblos no tienen a bien pedir cosa alguna; tenendido  
por otra Ciudad seuenda que el Caballero escriva al  
respondo Procurador, resalga para ese Ayuntamiento  
el oficio Abogado, y dilesen el pago a Propriis, como se  
estiene indicado

Intencion de  
el Caballero }  
tuvio en ese Ayuntamiento un mandado d.D. Francisco  
Lopez Daz en que dice por depositario de esta Ciudad  
correspondiente acorder el real o Supremo Consejo de  
Cancilleria de Mayo por Intermedio del Abierto del  
Carvone para ese pueblo que ha Oficio ante Ca  
lona de setiembre de noviembre y Dijo haran tal  
mismo enero de diciembre anterior, que se de mande  
pagar en Salario el respectivo tiempo; tenendido  
por otra Ciudad seuenda que pague lo que la mune  
tura de Propriis el Abierto para que se le haga  
la cantidad correspondiente al respeto sobre el dia  
mismo que ele asignaron, por ciento que expone

